

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE Y AL SINAE A LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL, FÚTBOL AMERICANO, FLAG FOOTBALL, LA LIGA FEMENIL DE FÚTBOL Y CON LOS CLUBES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE JUGADORES Y LA PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS COMO EL ACOSO Y EL ABUSO.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. La Constitución Mexicana establece la igualdad de derechos para hombres y mujeres, lo que significa que las mujeres deben tener el mismo derecho a participar en el fútbol que los hombres. De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, tanto hombres como mujeres deben tener los mismos derechos en el deporte, que prohíbe explícitamente la discriminación de género en el deporte. A pesar de estos marcos legales, existen barreras que limitan la participación de la mujer en el fútbol mexicano, un ejemplo es la disparidad presupuestaria entre el fútbol masculino y femenino, donde los equipos femeninos carecen de recursos como instalaciones y equipos de entrenamiento debido a la reducción de fondos de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF); según un comunicado de México Cómo Vamos, el ingreso mensual promedio de una futbolista de la Liga MX Femenil se estimó en 3 mil

500 pesos; mientras que, el de los jugadores es de 640 mil pesos. Las futbolistas mexicanas juegan en primera y reciben el equivalente a 0.6 por ciento del ingreso de sus pares. Considerando las herramientas legales que existen para hacer frente a la discriminación de género en el fútbol mexicano, se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 1o. prohíbe la discriminación motivada por razones de género, lo cual indica que debe existir una igualdad de oportunidades, esto incluye a todas las mujeres no tengan oportunidades en el fútbol, o que estas oportunidades se ven limitadas por motivos económicos, al practicarlo como profesión. Asimismo, la Ley General de Cultura Física y el Deporte, en su Artículo 3 Fracción VI retoma la importancia del desarrollo de la cultura física y la práctica del deporte y la manera en la cual es indispensable contar con una infraestructura adecuada y una generación de sistemas de financiamiento y administración eficientes y estables, que permitan desarrollar políticas y programas que contribuyan al objetivo común de hacer de la cultura física y el deporte un derecho de todos. Finalmente, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres establece, en el artículo 1o., que su principal objeto es garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres; así como la propuesta de lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado. Dentro de la misma legislación, en el artículo 33, fracción III, se menciona que se busca el impulso de liderazgos igualitarios; por lo cual, se entiende que, como país, tenemos el objetivo de emprender acciones individuales y grupales a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, lograr la igualdad de género en el fútbol mexicano requiere de una combinación de esfuerzos legales, cambios culturales y una mayor inversión en el fútbol femenino.

II. La Constitución Mexicana establece claramente que a igual trabajo debe pagarse igual salario. Esto significa que hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo deben recibir la misma compensación. De acuerdo con la citada

disposición, la Ley de Cultura Física y Deporte también protege este nivel salarial en el sector del deporte y prohíbe expresamente la discriminación por razón de sexo, incluidas las diferencias salariales. A pesar de estas reglas, existe una brecha salarial entre hombres y mujeres en el fútbol mexicano. Un análisis de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) muestra que los equipos femeninos ganan en promedio sólo 1 por ciento de lo que ganan los equipos masculinos. Muchos factores contribuyen a esta brecha salarial en el fútbol mexicano; una de las razones es la diferencia de popularidad entre el fútbol femenino y el masculino. Esta desigualdad conduce a una disminución de los recursos económicos destinados al fútbol femenino y, por tanto, a una disminución de los salarios de las jugadoras. Además, la falta de presencia mediática y promoción del fútbol femenino incide en la brecha salarial. Menos exposición en los medios conduce a una base de fanáticos más pequeña, lo que afecta la venta de boletos y la mercadería relacionada con los deportes, lo que reduce los ingresos del fútbol femenino. Otro factor que aumenta la brecha salarial es la persistencia de estereotipos de género. En estos estereotipos, las mujeres a menudo se presentan como menos experimentadas o menos interesadas en los deportes que los hombres. Este enfoque sesgado puede fomentar la percepción de que el fútbol femenino tiene menos valor, lo que justifica salarios más bajos.

La brecha salarial en el fútbol mexicano va en contra de la Constitución Mexicana y la Ley General de Educación Física y Deportes. Las jugadoras ganan menos salario por el mismo trabajo y es adecuado que ganen lo mismo que los jugadores.

Se deben tomar medidas concretas para cerrar esta brecha. En primer lugar, es fundamental aumentar la popularidad del fútbol femenino; esto se puede lograr mediante la promoción activa de competiciones y torneos de fútbol femenino y facilitando el acceso a los deportes para niñas y mujeres. Además,

una cobertura mediática más amplia y específica del fútbol femenino puede ayudar a crear conciencia y atraer a una audiencia más amplia.

Finalmente, la ruptura de los estereotipos de género juega un papel decisivo en este proceso. Esto requiere formación sobre la importancia de la igualdad de género en el deporte y apoyo a las organizaciones deportivas que protegen los derechos de las mujeres.

III. La falta de apoyo económico adecuado para las jugadoras de fútbol en México no solo es una deficiencia, sino que va en contra de los principios establecidos en la Constitución Mexicana y la Ley General de Educación Deportiva y el Deporte. Estas leyes naturalmente aseguran que todos los atletas, sin excepción, tengan derecho a recibir apoyo financiero tanto del estado como de las comunidades deportivas relacionadas. La razón detrás de estas regulaciones es asegurar que los atletas, independientemente de su género, tengan igual acceso a los recursos financieros necesarios para desarrollar su potencial y promover el crecimiento del deporte en el país. Sin embargo, es innegable que el fútbol femenino mexicano sigue estando claramente desequilibrado en términos de apoyo económico, según un reportaje de la revista *Forbes México*, a pesar del exorbitante flujo de dinero que se mueve en el fútbol mexicano, la rama femenil está muy lejos de contar con igualdad de condiciones en la misma disciplina a nivel profesional, asimismo se menciona que el fútbol femenil no da para vivir en México; pero, a pesar de ello, las mujeres mexicanas intentan cada año participar de manera profesional aunque esto signifique el estar en un ambiente hostil, machista y sectario.

Esta disparidad se manifiesta de muchas maneras, desde la falta de inversión adecuada en infraestructura y capacitación, hasta la disparidad en los beneficios y la compensación de las jugadoras en comparación con sus contrapartes masculinas. Es importante señalar que esta desigualdad

económica repercute negativamente en el desarrollo y progreso del fútbol femenino mexicano. La falta de recursos suficientes limita las oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades, lo que a su vez afecta el nivel de competencia entre los jugadores y la calidad general del deporte. Además, esta disparidad puede desalentar a las jóvenes aspirantes al fútbol femenino y dificultar la construcción de una sólida base de talentos.

Para resolver este problema, es importante que tanto el gobierno como las organizaciones deportivas se comprometan a igualar las oportunidades financieras de las atletas femeninas.

Esto requiere la asignación de fondos suficientes para el desarrollo del fútbol femenino, tanto en términos de infraestructura como de programas de formación y promoción. Además, es importante implementar políticas que aseguren la igualdad de remuneración y beneficios para los jugadores de acuerdo con los principios de igualdad. Abordar la falta de apoyo financiero para las jugadoras de fútbol en México no sólo sería una respuesta a las obligaciones legales y éticas, sino también un paso importante hacia el desarrollo deportivo inclusivo y justo en el país.

IV. La visibilidad de las futbolistas en los medios de comunicación es un factor muy importante en la disparidad entre el fútbol masculino y el femenino en México.

V.

Este problema trasciende los límites del deporte en sí y afecta la percepción general, las oportunidades y las inversiones de ambos sexos en el contexto del fútbol. El alcance de esta disparidad queda demostrado por el hecho innegable de que los partidos de fútbol femenino se televisan en promedio solo 2,5 horas a la semana, en marcado contraste con las 125 horas a la semana que se muestran los partidos masculinos en pantalla; la revista *Expansión Mujeres* afirma que, durante 2020, la Liga BBVA femenil obtuvo un promedio

de 4.5 millones de visualizaciones en la temporada; sin embargo Espn Digital revela que la Liga MX, en su Torneo Apertura 2021, tuvo una visibilidad de más de 76 millones de persona. Es decir, el fútbol femenino a pesar de haber mejorado en 9 por ciento respecto al torneo de 2019, no obtuvo ni 0.01 por ciento de visibilidad.

Este flagrante desequilibrio en la cobertura de los medios tiene un impacto significativo en la visibilidad y el reconocimiento de las jugadoras de fútbol en México. Debido al declive de los medios, los jugadores enfrentan varios desafíos en el desarrollo y reconocimiento del deporte. La falta de cobertura mediática limita el conocimiento del público sobre las figuras del fútbol femenino y, por lo tanto, afecta su influencia en el imaginario colectivo y la capacidad de inspirar a las nuevas generaciones.

En el deporte, esta falta de visibilidad también afecta la inversión y el apoyo financiero al fútbol femenino. La escasa atención de los medios puede dar lugar a la percepción errónea de que el fútbol femenino no tiene el mismo atractivo y valor que el fútbol masculino, lo que a su vez puede dar lugar a una asignación insuficiente de recursos para su desarrollo. Educar al público sobre la importancia de la igualdad de género en el deporte y promover la apreciación del fútbol femenino como excelencia deportiva son fundamentales para cambiar las percepciones y actitudes.

Para aumentar la igualdad, es imperativo que las emisoras, los medios y las organizaciones deportivas trabajen juntos para aumentar la visibilidad del fútbol femenino. Esto significa transmitir más juegos y una cobertura más amplia en diferentes formatos, así como promover campañas de concientización y narraciones que destaquen los logros y el potencial de las futbolistas. Abordar las desigualdades en la cobertura de los medios puede fomentar un entorno donde el talento y el esfuerzo del fútbol femenino sean

reconocidos y premiados en la misma medida que los hombres, contribuyendo así a un entorno deportivo más equitativo en México.

VI. El patrocinio es un apoyo económico extensible a equipos, jugadoras y ligas de fútbol femenino, lo cual lo convierte en una estrategia con el potencial de producir múltiples beneficios. Más allá del impacto financiero, el patrocinio puede aumentar la exposición al fútbol femenino hasta crear modelos a seguir para las jóvenes que las inspiran a participar en el deporte. Además, dicho apoyo ayuda a la igualdad de oportunidades para las mujeres al igualar el apoyo financiero a los equipos.

El patrocinio desempeña un papel clave a la hora de aumentar la visibilidad del fútbol femenino y acercarlo a un público más amplio. Garantizar la atención adecuada a los partidos y ligas femeninas abre la puerta al reconocimiento y apoyo público, lo que a su vez aumenta la legitimidad y el reconocimiento del deporte en su conjunto. Esta mayor visibilidad no solo beneficia a los equipos y jugadores, sino que también enriquece la cultura deportiva en general.

Además, el patrocinio puede influir en el ejemplo de niñas y mujeres jóvenes interesadas en el fútbol. Al apoyar a los deportistas y visibilizar sus logros, se construyen figuras inspiradoras que pueden atraer el interés y la participación de las nuevas generaciones. Esta dinámica no solo promueve el crecimiento del deporte, sino que también promueve los valores de igualdad de género y empoderamiento. Se podrían implementar estrategias como incentivos especiales para alentar a las empresas a invertir en la promoción y desarrollo de equipos femeninos. Estas medidas no sólo se adhieren a los principios de igualdad de género, sino que también contribuirían a la transformación del panorama deportivo y social mexicano, promoviendo un entorno más justo y rico entre las jugadoras de fútbol.

VII. La implementación de programas de desarrollo dedicados al fútbol femenino será un factor clave para promover la actividad física, adoptar estilos de vida saludables y aumentar la autoestima de niñas y mujeres. Estos programas no solo promueven la formación del talento deportivo, sino que también juegan un papel importante en la eliminación de los estereotipos de género y la creación de un entorno deportivo inclusivo y acogedor para las atletas.

Los beneficios de los programas de desarrollo del fútbol femenino incluyen dimensiones puramente atléticas. Animar a las niñas y mujeres a practicar deportes promueve la salud y el bienestar físico, lo que sienta las bases para un estilo de vida activo y saludable desde una edad temprana. Estos programas también juegan un papel importante en el aumento de la autoestima y la confianza de los participantes, lo que puede tener un impacto positivo en varios aspectos de sus vidas. Además, los programas de desarrollo pueden ser una plataforma para descubrir y desarrollar el talento de jugadores prometedores. Al brindar acceso a capacitación y recursos de calidad, empodera a los jóvenes atletas para que amplíen sus oportunidades y alcancen su máximo potencial en el fútbol. Este proceso no solo beneficia a las jugadoras individuales, sino que también fortalece el nivel de competencia en el fútbol femenino en general. Garantizar la igualdad de oportunidades deportivas para las mujeres está en consonancia con el espíritu de igualdad y justicia que promueve la legislación del país. Al brindar igualdad de oportunidades para que niñas y mujeres participen en el deporte, se fortalece el compromiso del gobierno con la igualdad y se promueve una sociedad más justa y diversa. La responsabilidad del gobierno mexicano de promover la igualdad de género y la inclusión en el deporte es innegable. Invertir en programas de desarrollo del fútbol femenino no solo es una respuesta lógica a este compromiso, sino también un paso importante en la creación de un entorno deportivo que sea verdaderamente justo y solidario para todas las personas, independientemente del género.

VIII. El acoso y el abuso en el deporte pueden tener un efecto muy dañino y dañino en los atletas, afectando tanto su bienestar físico como mental. Las consecuencias de tal comportamiento pueden desencadenar toda una serie de efectos negativos, como un daño psicológico permanente, una disminución de la confianza en uno mismo y una importante disminución de la motivación para seguir entrenando.

El acoso y el abuso pueden disuadir a las niñas y mujeres de participar en deportes debido al miedo y la vulnerabilidad. La cancha de fútbol femenino mexicano no es ajena a estos problemas.

La selección mexicana de fútbol femenino ha sido escenario de denuncias de acoso y abuso, lo que subraya la urgente necesidad de abordar y eliminar este tipo de comportamiento. Ante estas denuncias, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) implementó un protocolo destinado a combatir el acoso a jugadores. A pesar de este esfuerzo, el protocolo todavía tiene limitaciones importantes. Carece de definiciones claras de acoso y abuso, y su proceso de presentación de informes e investigación carece de exactitud y claridad. Se necesita un enfoque más integral y sólido para prevenir eficazmente el acoso y la explotación en el fútbol femenino mexicano. Esto incluye implementar programas de educación y capacitación que lleguen a entrenadores, jugadores y funcionarios.

Estos programas deben ir más allá de la mera concienciación y proporcionar información detallada sobre los diferentes tipos de acoso y abuso, así como herramientas para identificar signos y síntomas que puedan indicar dicho comportamiento. Además, es extremadamente importante crear un entorno de apoyo seguro y protegido para las víctimas de acoso y abuso. Esto significa que las personas que experimentan este tipo de comportamiento se sienten cómodas y seguras para denunciar y confían en que obtendrán el apoyo y la

protección que necesitan. Además, se deben crear recursos confiables y accesibles para las víctimas, desde el apoyo emocional hasta el asesoramiento profesional.

La rendición de cuentas también juega un papel importante en la lucha contra el acoso y la explotación. Las personas declaradas culpables de tal comportamiento deben rendir cuentas de manera apropiada, incluidas medidas disciplinarias y la prohibición de continuar trabajando en el entorno deportivo.

Prevenir el acoso y el abuso en el fútbol femenino mexicano no solo es fundamental para el bienestar de las atletas, sino que también contribuye a crear un entorno seguro y de apoyo para el desarrollo de todas las niñas y mujeres que participan en el deporte. A través de la educación, el apoyo y la rendición de cuentas, podemos mirar hacia un futuro en el que todas las atletas sean libres de participar en deportes sin temor a sufrir acoso o abuso.

Por lo aquí expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte a llevar a cabo alianzas estratégicas con la Federación Mexicana de Fútbol, Fútbol Americano, Flag Football, la Liga Femenil de Fútbol, los clubes y las representaciones de las jugadoras para garantizar igualdad de oportunidades con los varones, así como la implementación de programas de desarrollo y prevención de prácticas como el acoso y abuso.

**Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso
de la Unión, a 26 de junio de 2024.**

SUSCRIBE



DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ